

Oficina de la ONU para los Derechos Humanos repudia ataque de las FARC-EP contra la población civil en Nariño

La Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos repudia el ataque a la población civil perpetrado por miembros de las FARC-EP el 19 de noviembre, contra los pasajeros de un bus que se movilizaba entre Cali, Valle del Cauca, y Tumaco, Nariño.

Según información recogida por la Oficina, miembros de las FARC-EP atacaron a un bus de servicio público que no paró en un retén impuesto por la guerrilla, dejando heridas a tres personas. A los pocos minutos pasó otro bus de la misma empresa, la guerrilla lo detuvo, dio la orden de que la gente se bajara y luego incineró el automotor, del cual no alcanzaron a salir 4 adultos y 2 niños, que se presume estaban dormidos.

Al rechazar este hecho, la Oficina reitera a los miembros de las FARC-EP que los ataques contra la población civil han sido prohibidos por el Derecho Internacional Humanitario, al cual ellos están obligados.

“Quemar pasajeros medio dormidos en un bus, asesinar y herir niños indefensos son actos de barbarie que condenamos fuertemente. Reiteramos nuestra demanda a la guerrilla para que respete el DIH, y llamamos al Estado colombiano a castigar a los responsables de este crimen”, dijo Christian Salazar Volkmann, Representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos.